

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2014, de la Dirección General de Urbanismo, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo relacionado ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, sede de Sevilla.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 202 de 2013 contra la Orden de 18 de diciembre de 2012, por la que se aprueba la modificación del Plan General de Ordenación Urbanística de Algeciras (Cádiz), relativa a la UE.3. UE.11 «Pescadores III», a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 26 de febrero de 2014.- El Director General, Rafael Márquez Berral.